

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE MÁLAGA

**2021/1833** *Notificación de Auto. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 738/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 738/2019  
Negociado: S3  
N.I.G.: 2906744420190009242  
De: D<sup>a</sup>. ESTELA EXTREMEIRA CAMPOS  
Contra: BIOSOLAR BIOSISTEMAS ENERGÉTICOS S.L. y FOGASA

Don Francisco José Martínez Gómez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Málaga.

En los Autos número 738/2019, a instancia de Estela Extremera Campos contra Biosolar Biosistemas Energéticos S.L. y Fogasa, en la que se ha dictado Auto de fecha 20/04/21 de aclaración de la Sentencia nº 23/2020 de fecha 24 de enero de 2020.

Del contenido del Auto y de todo lo actuado, podrá tener conocimiento mediante comparecencia en este Juzgado, haciéndosele saber que contra el mismo no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Biosolar Biosistemas Energéticos S.L. y cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto.

Málaga, 20 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ.